

## INFORME DEL COMISARIO

Señores:  
Accionistas  
RAILIM S.A.

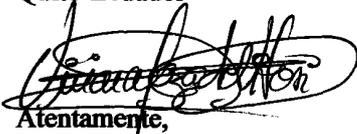
-He revisado el Balance General de Railim S.A., pérdidas y ganancias, normas y procedimientos al 31 de diciembre del 2008. La revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el comisario, establece la Superintendencia de Compañías, la empresa por encontrarse en trámites legales de constitución no tuvo actividad alguna mas que la apertura de cuenta de integración de capital.

-Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

-Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado acabo para cumplir con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

04 DE MARZO DEL 2008

Quito-Ecuador



Atentamente,

Lic. Viviana Loza

C. P. A. Reg. No 17-1231

171443515-1

